

Martes, 9 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villar de Plasencia

ANUNCIO. Resolución Alcaldía prestación Servicio de Taxi en el Municipio.

Expediente: 226/2020.

Asunto: Solicitud licencia taxi D. Félix Conejero Montes.

Procedimiento: CONCESIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES.

DÑA. MARÍA JOSÉ PÉREZ IZQUIERDO, Alcaldesa-Presidenta del Exmo. Ayuntamiento de Villar de Plasencia, en el seno del procedimiento de referencia, emito la siguiente,

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

PRIMERO. Visto registro de entrada en esta entidad Recibo-2020-E-RC-686, presentado por D. Félix Conejero Montes solicitando licencia de taxi para el municipio, visto que en el municipio no se haya otorgada licencia alguna para la prestación del referido servicio, visto que el municipio carece de ordenanza reguladora sobre la materia.

SEGUNDO. Visto el informe de secretaría-intervención de fecha 05/02/2021, visto que el municipio carece de ordenanza reguladora sobre la concesión de las referidas licencias, visto que en el Ayuntamiento nadie presta el servicio de taxi, vista la normativa contenida en el Decreto 227/2015, por el que se regulan, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los servicios de transporte público interurbano en automóviles de turismo y el Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligero.

RESUELVO:

PRIMERO. Publicar en el BOP la solicitud de licencia por D. Félix Montes Conejero para la prestación de servicio de taxi en el municipio, para que en el plazo de quince días los/as interesados/as y las Asociaciones profesionales de empresarios/as y trabajadores/as puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos, con los siguientes datos:

- Interesado: D. Félix Montes Concejero.



Martes, 9 de febrero de 2021

- Licencia de conducir: SI.
- Modelo del vehículo: a determinar (nueva adquisición).
- Nº de plazas solicitadas: 8.

Para que surta los efectos que proceden.

Villar de Plasencia, 5 de febrero de 2021

María José Pérez Izquierdo
ALCALDESA

